

ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO

JAZZ PARA LLEVAR – ECUADOR JAZZ 2026

En la ciudad de Quito, a los 29 días de septiembre del 2026, se reúnen los integrantes del jurado designado para el proceso de selección de la agrupación ganadora de “Jazz para Llevar”, iniciativa desarrollada en el marco de la edición Ecuador Jazz 2026, con el propósito de realizar la deliberación y dejar constancia oficial del resultado del proceso de evaluación.

1. CONFORMACIÓN DEL JURADO

El jurado estuvo integrado por:

- **Adrián Gusqui** – Delegado FTNS
- **Jonathan Andrade** – Delegado UDLA
- **Jorge Mora** – Delegado USFQ
- **Veronica Olivo** - Delegada Sesiones al Parque

Los integrantes del jurado manifiestan haber participado en el proceso de evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos para la convocatoria.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la evaluación de las propuestas, el jurado consideró los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Ensamble	Evaluación de la cohesión, interacción y funcionamiento conjunto de los integrantes de la agrupación.
Arreglos	Evaluación del tratamiento musical de las obras, recursos de arreglo, adaptación y construcción de las piezas interpretadas.
Habilidad / Técnica	Evaluación del dominio técnico e instrumental, precisión y recursos musicales de los intérpretes.
Performance	Evaluación de la ejecución escénica, presencia, comunicación con el público y desenvolvimiento de la agrupación durante su presentación.
Repertorio	Evaluación de la selección y construcción del repertorio presentado, así como de su pertinencia y coherencia dentro de la propuesta musical.

3. DELIBERACIÓN

Una vez concluidas las presentaciones de las agrupaciones participantes, los integrantes del jurado procedieron a realizar la evaluación individual de cada propuesta de acuerdo con los criterios anteriormente señalados.

Posteriormente, se llevó a cabo la deliberación conjunta, en la que se analizaron los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de valoración y se intercambiaron consideraciones respecto de las propuestas participantes.

Como resultado de este proceso, y de acuerdo con la valoración realizada por el jurado, se determinó la agrupación que obtuvo el resultado correspondiente para ser declarada ganadora de “Jazz para Llevar – Ecuador Jazz 2026”.

4. RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

Por decisión del jurado, se declara como agrupación ganadora de “Jazz para Llevar – Ecuador Jazz 2026” a:

The Yaski Members

La agrupación obtuvo la valoración más alta de acuerdo con los criterios establecidos en la matriz de evaluación:

- **Ensamble:** 9.37
- **Arreglos:** 9.37
- **Habilidad / Técnica:** 9.62
- **Performance:** 9
- **Repertorio:** 9.37

Puntaje total: 9.35/10

En virtud de lo anterior, el jurado deja constancia de la selección de **The yaski members** como agrupación ganadora de la edición 2026 de “Jazz para Llevar”, en el marco del Festival Ecuador Jazz.

5. CONSTANCIA

El presente documento se suscribe como constancia oficial del proceso de deliberación y del resultado adoptado por el jurado, para los fines administrativos, institucionales y de comunicación que correspondan.

Para constancia, firman los integrantes del jurado:

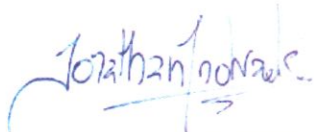
Quito, 29 de septiembre de 2026.

FIRMAS DEL JURADO



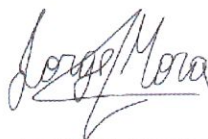
Adrián Gusqui – Delegado FTNS

Jurado



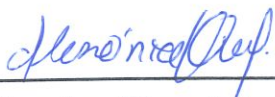
Jonathan Andrade – Delegado UDLA

Jurado



Jorge Mora – Delegado USFQ

Jurado



Veronica Olivo - Delegada Sesiones al Parque

Jurado